



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 206/2022

Bahía Blanca, 8 de junio de 2022

VISTO

La licencia por maternidad otorgada a la docente Cecilia Bucciarelli (Legajo 14.246), profesora adjunta por asignación complementaria en el Área Abordaje Individual de la carrera de TUAT, a partir del 29 de junio de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio como responsable del área en la TUAT;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro presupuestario por 3 meses, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta de la Coordinadora de la carrera Lic. Cecilia Arnaudo, quien propone a la Lic. Silvina Agudo la cual tiene experiencia y antecedentes docentes en la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de junio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Silvina Agudo (Legajo 15098) como Profesora adjunta Dedicación Simple para cumplir profesora en el área Abordaje Individual de la TUAT, desde el 29 de junio y hasta el 25 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato, desde el 29 de junio al 28 de septiembre de 2022, al ahorro presupuestario que genera la licencia por maternidad de la docente Cecilia Bucciarelli, cuyos haberes los abona el ANSESS por 3 meses.

ARTICULO 3º: Por el período restante, la presente asignación complementaria debe afectarse a un cargo temporario de Profesora Adjunta DS, aprobado por Resol.CSU 684/21

ARTÍCULO 4º. Agréguese al expediente 2058/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.